

pletándose la obra iniciada con tantos sacrificios, de manera que ejerciera un influyente interes para la Agricultura, para la industria i para la administracion pública.

Estoi léjos de creer que, en la Memoria que habeis tenido la bondad de escuchar, os haya presentado cuestiones cuyo mérito estribe en su novedad; mi tarea solo ha sido de ordenar la relacion de necesidades universalmente sentidas, i de las cuales se han ocupado intelijencias mas elevadas que la mia: su verdadera importancia consiste en que son de un interes eminentemente práctico; a su actividad i a vuestra conocida induljencia apelo para que disculpeis las faltas en que debe abundar este humilde Discurso. Mis aspiraciones quedarán satisfechas si logro traer a vuestra mente i a la de los hombres que dirijen los destinos del país, la idea de llevar a cabo una obra provechosa, apénas iniciada, i cuya realizacion se ha descuidado quizá por un involuntario olvido. Chileno celoso del bien de mi patria, deseo ver en ella una falanje de jóvenes instruidos i entusiastas que levanten mui alto la bandera del progreso científico, que sirva de enseña a las Artes i a la Industria, i que ellos sean al mismo tiempo los incansables centinelas que cierrén a la inespereincia i a la codicia su paso destructor, para que no hagan de nuestro territorio, con los tesoros que guarda en su seno, lo que refiere la fábula de la *Gallina de los huevos de oro*. He dicho.



EXÁMENES de los alumnos de los establecimientos públicos de educacion de esta capital, rendidos a fines del año escolar de 1862.—Comisiones universitarias para presenciarlos, e informes de dichas comisiones.

I.

FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

Santiago, 18 de diciembre de 1862.—En cumplimiento de lo que US. me indica en sus notas del 15 i 16 del corriente, números 153 i 154, he designado las siguientes comisiones para que presencien los exámenes de ramos de Humanidades que han de rendirse en la Escuela de Artes i Oficios i en el Seminario Conciliar.

Para la Gramática castellana en la Escuela de Artes, los dias 24 i 26 del corriente, a don Francisco Vargas Fontecilla.

Para el mismo ramo i el Latin en el Seminario, los dias 18, 19 i 20 de id., a don Joaquin Blest Gana.

Para la Historia de Chile, la Historia Romana i la Jeografía, en id., los

días 23, 24 i 26 de id. i los días 3, 5 i 7 de enero, a don Diego Barros Arana.

Para la Historia moderna i otros exámenes de Jeografía, en id., los días 8 i 9 de enero, a don Marcial Gonzales.

I para la Literatura i la Historia de la Filosofía, en id, los días 31 del corriente i 2 de enero, al que suscribe.

Tengo la honra de comunicarlo a US. para los fines consiguientes, i en contestacion a sus notas ya citadas.—Dios guarde a US.—*José Victorino Lastarria*.—Señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, diciembre 18 de 1862.—Señor Decano.—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió confiarme, asistí a algunos de los exámenes de Historia en el Instituto Nacional. Paso a dar cuenta a Ud. del resultado de dicha comision.

El 29 de noviembre asistí a los exámenes de Historia antigua i griega de los estudiantes de Matemáticas del Instituto. Sobre ellos, debo repetir en todas sus partes lo que dije a Ud. en mi informe del año anterior, respecto a los alumnos que cursaron entónces la misma clase. El profesor, que ha llegado a hacerse una especialidad en este ramo de la enseñanza, presentó algunos discípulos dignos de la mayor recomendacion; i la jeneralidad de ellos era, no solo buena sino tambien sobresaliente. Sus conocimientos eran mas vastos que los que suministra el texto adoptado, i los manifestaban con claridad i mui buen orden.

Los exámenes de Historia romana del Colejio de los Sagrados Corazones que tuvieron lugar el 2 del corriente, como los del mismo ramo del Colejio del señor Zegers, que tuvieron lugar el dia 3, eran tambien satisfactorios. Se conocia el empeño acertado de los profesores para ensanchar las noticias del texto con útiles esplicaciones i para combinar los conocimientos de una manera que haga útil el estudio de la Historia.

Asistí tambien a los exámenes de Historia moderna en el mismo establecimiento, en los días 5 i 6 del corriente. Los alumnos de la 5.ª clase de Humanidades me dejaron completamente satisfecho; mas no lós estudiantes de clases particulares, cuya mayor parte rindió malos o pésimos exámenes.

Es cuanto tengo que informar a Ud.—*Diego Barros Arana*.—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago, enero 3 de 1863.—Señor Decano.—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió conferirme, concurrí al Instituto Nacional los días 2 i 30 del mes próximo pasado, a presenciar los exámenes de Ingles; i me es sumamente grato poder informar a Ud. que, así los alumnos de ese establecimiento como los de Colejios particulares, los dieron mui satisfactorios, i en algunos casos sobresalientes.

No solo en la lectura i traduccion sino tambien en los ejercicios gramaticales se nota un adelanto marcado, respecto de los exámenes de este ramo rendidos en años anteriores; i no vacilo en atribuir tan halagüeño resultado al justo rigor que ahora se emplea en los exámenes, i a la observancia de un método mas uniforme en la enseñanza: habiéndose por consiguiente desterrado en gran parte los defectos que creí de mi deber señalar en mi último oficio relativo a esta materia.—Dios guarde a Ud.—*Enrique Cood.*—Al señor Decano de la Facultad de Filosofia i Humanidades de la Universidad.

Santiago, enero 9 de 1863.—Señor Decano.—He asistido a los exámenes de idioma Frances en el Instituto Nacional, i paso a dar a Ud. la opinion que acerca de ellos he formado.

Aunque entre los alumnos que se examinaron en mi presencia advertí, en jeneral, facilidad en la version al castellano del texo frances i regular conocimiento de las reglas gramaticales, mui pocos han sido los que pronunciaban medianamente el Frances, i solo tres hasta donde es posible lo haga un extranjero.

Puede, señor Decano que yo me engañe i que sea exigente en demasía; pero pienso que hai algun descuido en la práctica del idioma Frances. Es cierto que su pronunciacion es difícil; pero tambien lo es que podria mejorarse mucho esta parte esencial, si los profesores no hablasen a sus alumnos durante la clase sino en este idioma.

Ni puede servir de objeccion a esta idea el que no comprenderian las esplicaciones que sobre las reglas se les diesen en un idioma que no conocian; porque esto solo sucederia en los primeros dias de cada año, i porque esta dificultad es inherente al aprendizaje de todo idioma extranjero, i que debe tratarse de vencer i que se vence mui luego.

Yo me atreveria a proponer que se hiciese siquiera el ensayo este año i esperar el resultado que daria.—Dios guarde a Ud.—*Rafael Mimvielle.*—Señor Decano de la Facultad de Filosofia i Humanidades.

Santiago, enero 10 de 1863.—Señor Decano.—En virtud de la comision que Ud. se sirvió confiarme, he asistido a los exámenes de Historia romana i de Chile que se rindieron en el Seminario Conciliar. Me es grato informar a Ud. que todos ellos me parecieron altamente satisfactorios.

El 24 i el 26 de diciembre tuvieron lugar los exámenes de Historia de Chile. En el Seminario se cursa este ramo en el segundo año de Humanidades, de modo que los alumnos eran niños de mui corta edad; pero noté con verdadero placer que el profesor del ramo habia sabido despertar en ellos el gusto por este estudio, i que habia ensanchado las noticias del compendio que les sirve de texto con esplicaciones puestas al alcance de la

inteligencia de los alumnos. Algunos de estos habrían dejado satisfecho al examinador mas exigente.

No me parecieron inferiores los exámenes de Historia romana, que tuvieron lugar en los primeros días de enero del presente año. Los alumnos conocían bien su texto, i contestaban fácilmente a preguntas que suponían, no un estudio de memoria, sino una inteligencia mas o menos cabal de la Historia. Sin embargo, como estos exámenes corresponden en ese establecimiento al cuarto año de Humanidades, no recibí en ellos la agradable sorpresa que me causaron los de Historia de Chile, sin que por esto pueda decir que fueron menos buenos.

Es cuanto tengo que decir a Ud.—*Diego Barros Arana*.—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago, 11 de enero de 1863.—Señor Rector de la Universidad.—Designado por el señor Decano de la Facultad de Humanidades para presenciar los exámenes de Constitución política del Estado i de Historia de Chile i América, que debían rendir los alumnos de la Escuela Normal de Preceptores, tengo el honor de elevar al Consejo de la Universidad el resultado de mi comision.

Los exámenes de Constitución política fueron en extremo satisfactorios, al punto que todos los alumnos a quienes me cupo examinar obtuvieron votos unánimes de distincion. El profesor de este ramo, no solo ha hecho estudiar de memoria a sus discípulos el texto de la Constitución, sino que ha ilustrado la materia con esplicaciones orales, tomadas, ya de los comentarios del señor Lastarria o del señor Carrasco Albano, ya de otras obras análogas; de manera que los jóvenes preceptores poseen, además de un conocimiento cabal de nuestra organizacion política, aquellas ideas jenerales sobre gobierno que les pone en aptitud de entrar en discusiones provechosas sobre los inconvenientes o la bondad de las últimas. Bajo este punto de vista, no pude ménos de complacerme al observar la fuerza de raciocinio que los examinandos desplegaban al ventilar, por ejemplo, las cuestiones tan debatidas entre nosotros sobre las “facultades estraordinarias,” “estados de sitios” i otros varios puntos esenciales de la Constitución vijente, sin exceptuar “el art. 5.º.”

El profesor del ramo ha tenido, además, la feliz idea de hacer estudiar a los alumnos algunas de las principales leyes complementarias, como la del Régimen interior, Municipalidades etc., lo que habilita a los alumnos para hacerse cargo de la organizacion provincial i local de la República. En esta parte, según nuestra opinion, los preceptores hacen una adquisicion casi tan importante como la del estudio de la Constitución, pues por los destinos que deben ocupar, están llamados a conocer mas de cerca las necesidades de la administracion local.

El resultado de los exámenes de Historia fué tambien altamente lisonjero para el establecimiento de que me ocupo. Apesar del laconismo de los textos de enseñanza (los compendios de los señores Barra i Amunátegui) los examinandos daban muestras de haber dado mayor ensanche por las lecturas o esplicaciones orales a este ameno ramo de estudio. Con pocas escepciones, los examinandos a cuya prueba estuve presente, obtuvieron votos de distincion por unanimidad. El señor Decano de Humanidades, que presenció algunos de estos exámenes, tuvo ocasion de manifestar su complasencia al Director del establecimiento.

Creo de mi deber hacer presente al Consejo, que el sistema de votacion para los exámenes, adoptado en el establecimiento de que me ocupo, es el nominal, es decir, que cada examinador dice de palabra su voto i el presidente de la mesa lo marca con uno de los signos que se usa para la reprobacion, distincion o aprobacion. Como me parece que esta es una innovacion en el método jeneralmente seguido en todos los establecimientos públicos de educacion, creo un deber mio hacerlo presente al Consejo para su conocimiento.

No concluiré sin hacer presente al Consejo, que habiendo debido a la oficiosidad del Director del establecimiento, don Guillermo Moreno, una inspeccion escrupulosa de aquel, en todos los detalles de su organizacion interna, no he encontrado sino motivos de elojio en todo lo que he podido examinar de cerca en este importante establecimiento.—Dios guarde a US. *Benjamin Vicuña Mackenna.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, 11 de enero de 1863.—Señor Rector de la Universidad.—Designado por el señor Decano de la Facultad de Humanidades para informar sobre los exámenes rendidos por las alumnas de la Escuela de sordo-mudas, tengo el honor de hacer presente al Consejo, que comisionado con este mismo objeto el año último, pasé, en consorcio con el señor don Marcial Gonzalez, un estenso informe sobre las condiciones i necesidades de este establecimiento, i que el resultado de la comision que al presente me ha incumbido desempeñar no ha hecho sino confirmarme en los conceptos que entónces tuve el honor de emitir.

El estudio de las desgraciadas criaturas que se educan en este establecimiento es por naturaleza mui limitado i lento, de manera que los progresos de un año para otro se hacen apenas visibles. Sin embargo, la letra de las alumnas se ha mejorado notablemente, i al mismo tiempo han adquirido caudal mayor de conocimientos jenerales, como el de distinguir a qué reino de la naturaleza pertenecen los objetos que se les presentan. Para este efecto la señora Directora tenia preparada una coleccion de objetos de los tres reinos, que al presentarlos a las examinandas, clasificaban éstas en la pizarra, apuntando al órden a que pertenecian.

Las obras de mano de las alumnas, como bordados, tejidos i costuras, manifiestan el mismo grado de adelantamiento que observamos el año anterior, aunque la Directora hace presente su carencia de materiales para desarrollar este último ramo de enseñanza práctica entre las sordomudas.

Es notable el grado de interes público que ofrece este jénero de exámenes, pues las salas en que aquellos se celebran mantuvo una numerosa concurrencia mientras tenian lugar.—Dios guarde a US.—*Benjamin Vicuña Mackenna*.—Al señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, marzo 20 de 1863.—Señor Decano.—En cumplimiento de las comisiones que U. tuvo a bien conferirme, asistí los días 30 i 31 de diciembre último a los exámenes de Jeografía e Historia de Chile en la Escuela Normal de Preceptoras; i tengo el honor de informar que de las ocho jóvenes que los rindieron para entrar este año en el ejercicio del preceptorado, todas resultaron aprobadas unánimemente, siendo tres de ellas verdaderamente distinguidas. Los textos que siguen en ambas clases son los de Lastarria i Amunátegui, el método de enseñanza es bueno, i los resultados obtenidos en el adelantamiento de las educandas han sido a mi juicio bastante satisfactorios.

En esos mismos días, a primera hora, tuve tambien ocasion de presenciar los exámenes finales de Gramática castellana i Aritmética, asi como de inspeccionar los trabajos manuales ejecutados por las alumnas en las clases de escritura, dibujo, bordado etc., i creo de mi deber agregar que unos i otros han correspondido al celo i contraccion de las Directoras del establecimiento, relijiosas de los Sagrados Corazones.

Evacuando el encargo que se me hizo por nota de 27 del corriente del citado diciembre, asistí igualmente, el dia 7 de enero, a los exámenes jenerales de Pedagogia en la Escuela Normal de Preceptores primarios; i cumulo con la justicia manifestando a Ud., i por su órgano al Consejo Universitario, que el resultado de dichos exámenes verdaderamente excedió mis esperanzas. Durante cinco horas interrogué o ví interrogar a diez alumnos de los treinta i seis que han concluido este año su curso de estudios; pero, apesar de las dificultades consiguientes a un examen, que comprende como doce ramos distintos i algunos de ellos bastante detallados, todas sus respuestas fuéron prontas i acertadas; manifestando cada cual de los examinados un perfecto conocimiento de sus textos i un racionio bien ejercitado por medio del estudio i de la intelijente enseñanza de los profesores. Todos los aspirantes al preceptorado, que examiné o vi examinar, fueron aprobados unánimemente; algunos obtuvieron dos o tres votos de distincion, otros, como don Jacinto Toledo, don José Mercedes Briones, don

Emilio Jofré i don Luis Cervantes, resultaron distinguidos por el sufragio unánime de los siete examinadores presentes.

Tratándose de un exámen pedagógico jeneral, he creido cumplir mejor con el encargo universitario visitando toda la Escuela Normal en sus diversas secciones i departamentos. Al efecto i acompañado del Director, comencé por inspeccionar la Escuela preparatoria, asistida por ciento veinte niños, donde hicieron sus pruebas prácticas los preceptores que acababan de examinarse en teoría; i tengo la satisfaccion de asegurar a Ud. que el método seguido en ella corre parejas con el progreso de los alumnos i con el buen órden i la armonía que se notan en todo su recinto. Hice despues una visita de inspeccion a los patios interiores, salones, clases, dormitorios, almacén i demas oficinas, asi como a los diversos libros que lleva el Director para el mejor arreglo del establecimiento; i debo decir a Ud. que mis deseos quedaron cumplidamente satisfechos, tanto por lo que respecta al cuidado de los alumnos i a las mejoras operadas en la enseñanza, como en lo relativo a la moralidad, la economía i la puntual observancia de los reglamentos, que hacen de nuestra Escuela Normal de Preceptores un verdadero modelo en su jénero.

Pero al espresarme así, i al tributar, siquiera para que sirva de estímulo, el debido elogio a la intelijente direccion del establecimiento de que hablo, no puedo ménos de lamentar la estrechez de sus edificios, i sobre todo, la exigüidad del terreno en que fué construido. Cuando hace veinte años se fundó nuestra Escuela Normal, no se pensó sin duda en el desarrollo que habria de tomar con el tiempo, ni en la necesidad de formar bastantes i buenos institutores para difundir en la República la preciosa semilla de la instruccion primaria. El hecho es que hoi el edificio de esa escuela no corresponde a su objeto, i viene por demas estrecho para las necesidades hijiénicas i el buen servicio de los educandos. Faltan salones para clases, i faltan dormitorios mas vastos i mejor contruidos i ventilados; falta un huerto espacioso, que podria ser útil, no solo por su produccion, sino para enseñar prácticamente los elementos de Agricultura i las labores agrícolas que los alumnos estudian en teoría; i falta, por último, hasta un baño, pues no hai en el establecimiento local ninguno que poder encargar a una obra de tan vital necesidad.

Yo creo, señor Decano, que convendria llamar sobre estos particulares la atencion del Supremo Gobierno, a fin de que, cuando los recursos lo permitan, se construya para la Escuela Normal de Preceptores un edificio mas apropósito i se consagre el actual a cualquiera de los muchos objetos de pública utilidad a que pudiera destinarse.—Dios guarde a Ud.—*Marcial Gonzales.*—Al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

II.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS.

Santiago, diciembre 17 de 1862.—Para que presencién los exámenes que sobre ramos relativos a esta Facultad han de rendirse en Escuela de Artes i Oficios, he nombrado las siguientes comisiones:

Al señor don Ignacio Valdivia, para los de elementos de Aijebrá, el 18 del actual.

Al señor don Adolfo Ballas, para los de Mecánica industrial, los días 19 i 20.

Al señor don Ignacio Domeyko, para los de Dibujo lineal, el 27.

I debo tambien poner en su conocimiento, que algunos de los exámenes rendidos el 19 del actual fueron presenciados por el que suscribe.—Lo comunico a US. en contestacion a su nota del 15 del actual.—Dios guarde a US.—*F. de Borja Solar.*—Señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, diciembre 18 de 1862.—Señor Decano:—Cumpliendo con el honorífico encargo que Ud. se sirvió confiarme, de presenciar los exámenes de Agricultura en la Escuela Normal de Preceptores, he asistido a dichos exámenes en la mañana del día 16 del corriente. Siento que mis ocupaciones no me hayan permitido quedarme todo el día, pero creo sin embargo, hallarme en estado de formar juicio sobre los resultados del examen en jeneral. Me he convencido de que el profesor se ha dedicado con la mayor contraccion a la enseñanza de este ramo, i de que los conocimientos de los alumnos han correspondido a su empeño; todos los examinados han respondido satisfactoriamente a las preguntas que les fueron dirigidas segun el programa.

Me permitiré aprovecharme de esta oportunidad para someter a la consideracion de Ud. algunas ideas que abrigo desde mucho tiempo, i que estos exámenes me han hecho surjir de nuevo. El Gobierno de Chile ha comprendido la importancia que tiene para el país la enseñanza de la Agricultura en Chile, pues que ha establecido la Quinta Normal, i dispuesto que se enseñen los primeros rudimentos de Agricultura aun en la Escuela Normal. ¿Es eso suficiente, i se logrará de este modo el objeto que se propuso el Supremo Gobierno, i que no puede ser otro que el de esparcir en el país el conocimiento i la práctica de una Agricultura racional? Creo que nó. Las mejoras de los sistemas de cultivo, la introduccion de nuevos ramos de Agricultura etc., no pueden proceder, ni de los preceptores de las Escuelas primarias, ni de los jóvenes que se educan en la Quinta Normal como mayordomos; deben proceder de personas que influyan por su situa-

cion social i su intelijencia, i que tengan al mismo tiempo, no solo la voluntad sino tambien los medios de mejorar el sistema actual de Agricultura, es decir, de nuestros hacendados. Desgraciadamente estos no aprenden nada de Agricultura, no saben nada mas de esta ciencia tan importante, que la rutina, que lo que han visto practicar a sus padres, o que ven practicar a sus mayordomos. Estudian Leyes, Bellas Letras, Matemáticas, si Ud. quiere; pero Agricultura, nó. ¿Por qué eso? ¿Acaso se cree que no hai necesidad de estudiar el ramo fundamental de la existencia de cada país? ¿Acaso es imposible, o sin provecho, mejorar su estado actual en Chile? ¿Acaso vienen los conocimientos necesarios para eso con el simple acto de salir de la capital para vivir en el campo? Nadie querria pretender eso. ¿Por qué entonces no se enseña en Chile la Agricultura, como se enseña la Minería, la Farmacia, i como se enseña en todos los países de Europa?

Creo, pues, que seria sumamente provechoso para el país, si el Supremo Gobierno crease una cátedra de Agricultura en la Universidad. Pero esto no seria todo; esta ciencia necesita conocimientos preparatorios, i principalmente nociones jenerales i elementales de Mineralojía, Botánica, Zoolojía, Física, i Química. Seria indispensable prescribir en el programa de las Escuelas o Colejios la enseñanza de los elementos de la Historia natural, que actualmente no se enseñan en ninguna Escuela costeada por el Estado. Es tan evidente que no se puede comprender la composicion del terreno, juzgar de la calidad i cantidad de abonos que acaso necesita, entender los fenómenos de la vejetacion etc., sin poseer estas nociones preliminares, que me parece inútil insistir sobre este punto; se puede aprender de memoria textos de Agricultura sin eso, nada mas fácil; pero comprender lo que dice el texto sin estas nociones preliminares, jamás. Pero no basta decretar la enseñanza de la Historia natural, de la Química i Física, i mandar componer un texto; creo que es preciso principiari por formar profesores idóneos, que sepan lo que han de enseñar. Un profesor que posee el ramo que enseña, hará aprenderlo a los alumnos aun sin texto o con un texto defectuoso; pero un profesor, que no entiende lo que enseña, aun teniendo el mejor texto posible en la mano, podrá bien hacer que sus alumnos lo aprendan de memoria, que luzcan en los exámenes; pero no que comprendan lo que han estudiado, i eso es lo esencial. Eso es, por lo ménos, lo que me ha hecho ver una larga esperiencia en la enseñanza. Lo que acabo de decir es de una aplicacion jeneral; pero se observa sobre todo en las Ciencias naturales, que se deben estudiar con todos los sentidos, la vista, el tacto, el olfato etc. ¿De qué sirven que el alumno sepa contestar como un libro sobre las propiedades de la arcilla, sobre las abejas, las plantas olcíferas etc., si no conoce estos objetos cuando se le presentan a la vista? En resúmen, mi humilde opinion es, que el Supremo Gobierno debería nombrar un profesor de Agricultura en la Universidad, decretar la enseñanza de las Ciencias na-

turales, es decir, no solo de la Física i Química, sino tambien de la Minerología, Botánica i Zoología elemental en los Colejios, i exijir de los profesores encargados de enseñar estos ramos, que hayan asistido a las clases que se dan de dichas ciencias en el Instituto.

Sírvase Ud., señor Decano, disculpar esta larga discusion, en la cual no encontrará mas que mi ardiente deseo de ver adelantar en el país un ramo tan importante como la Agricultura; i reciba Ud. las seguridades del alto aprecio de su mas seguro i atento servidor Q. S. M. B.—Dr. R. A. *Philippi*—Señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, diciembre 29 de 1862.—Para que presencien los exámenes que sobre ramos relativos a esta Facultad han de rendirse en el Seminario Conciliar, he nombrado las siguientes comisiones:

Al señor don José Zegers Recasens para los de Còsmografía i Aljebra, el 29 del presente mes; i al señor don Ramon Picarte, para los de Aljebra, el 30.

Lo comunico a US. en contestacion a su nota del 16 del actual.—Dios guarde a US.—*F. de Borja Solar*.—Señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, diciembre 22 de 1862.—Señor Decano:—Cumpliendo la comision que se sirvió encargarme por su nota fecha 28 de noviembre proximo pasado, de presenciar los exámenes que en el Instituto Nacional tendrian lugar los dias 11, 15 i 16 del presente mes, en los ramos de Dibujo lineal i Aritmética elemental, concurrí el 11 i 15 de los dias designados, no pudiendo hacerlo el 16 a causa de mi salud.

El dia 11 se examinaron de Dibujo lineal veinte alumnos, de los cuales diez i siete lo eran del Instituto, i tres de fuera. Dos alumnos obtuvieron votacion unánime de distincion; cinco de aprobacion i distincion; diez, unánime de aprobacion, dos fueron aprobados con un voto en contra, i uno reprobado con un voto de aprobacion.

Como lo manifiesta la votacion que dejo señalada, el estado jeneral de aprovechamiento de la clase, es excelente. Pero es de notar, i lo hago con placer, que, si bien los alumnos contestaban debidamente todas las cuestiones de Jeometría que les fueron propuestas, sobresalian en conocimientos de Arquitectura, traspasando aun los límites del curso en esta parte.

Altamente satisfactorio es para el infrascrito reconocer i testificar el acierto con que el profesor, señor don Juan Bianchi, ha sabido insinuar en sus alumnos el gusto al estudio de este ramo de Bellas-Artes.

No dudo que, siguiendo tan buenos antecedentes i diseminando en el Instituto por medio de sus educandos los conocimientos elementales de la Arquitectura que se enseñan en la clase de Dibujo lineal, contribuya en

gran manera este establecimiento a introducir una provechosa modificación en el arte de edificar, casi desconocida en los pueblos de segundo orden.

En cuanto a los exámenes de Aritmética elemental, como no asistí sino el 15 a causa de mi salud, no puedo referirme en este informe al resultado jeneral; pero, a juzgar del todo por el estado de adelanto que manifestaron los alumnos cuyo exámen presencié, no trepido en asegurar a Ud. que han trabajado con mucho provecho en el presente año escolar. En efecto, los alumnos se hallaban bien preparados en la solución práctica de las cuestiones de que se ocupa el texto que se enseña, probando a un mismo tiempo que el profesor, don Guillermo Eloi Rodríguez, se ha desempeñado con la asiduidad e inteligencia que es de esperar en su delicado cargo.

Relativamente a la parte teórica del ramo, los alumnos la desconocen, pues no entra en el plan de enseñanza; i aunque la cuestión de su conveniencia se presenta al primer golpe de vista, creo que ella debe ser tratada en otra parte.—Dios guarde a Ud.—*Francisco Velazco*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, diciembre 26 de 1862.—Encargado por Ud. para presenciar los exámenes de Aritmética elemental que debían rendir los alumnos del curso de Humanidades los días 27, 28 i 29 del mes próximo pasado, concurrí dos días a dichos exámenes, i su resultado fué poco satisfactorio, porque en jeneral se notaba mucha dificultad en los alumnos para resolver las cuestiones prácticas que se les proponían; i creo por esto, que debía recomendarse a los profesores de este ramo, que ejercitaran al estudiante en la pronta resolución de muchos i variados ejemplos, fijando la atención en aquellos que son de un uso mas comun en la práctica.—Dios guarde a Ud.—*José Busterrica*.—Señor don Francisco de B. Solar, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, diciembre 30 de 1862.—Señor Decano:—En virtud de la comisión que Ud. ha tenido a bien darme, he asistido el día 13 del corriente a los exámenes de Física de los alumnos de Humanidades del Instituto Nacional, i he examinado ocho de ellos. Todos me han contestado bastante bien, i tres con distinción. Puedo asegurar a Ud. que este año, como los anteriores, me ha satisfecho plenamente este exámen, dándome a conocer que el profesor siempre continúa enseñando el ramo de Física con buen método i sabe inspirar a sus alumnos gusto por la ciencia.—Dios guarde a Ud.—*Ignacio Domeyko*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, diciembre 30 de 1862.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comisión que Ud. se ha servido confiarme, he asistido el 27 del corrien-

te a los exámenes de Dibujo lineal i de Máquinas i de obras las de **Escultura** ornamental en la Escuela de Artes i Oficios, i, en jeneral, he quedado satisfecho del progreso que en ambos ramos me han manifestado los alumnos de esta Escuela. Me creo solamente obligado a hacer las siguientes observaciones sobre los dibujos que me han presentado los alumnos de esta clase, subdivididos en cuatro secciones, segun el tiempo que llevan en ella i el grado de aprovechamiento:

1.ª En todas estas secciones, al lado de los alumnos que presentaban ocho, diez o mas dibujos hechos con mas o ménos prolijidad, habia otros del mismo año que no presentaban mas que uno o dos. El profesor dijo que estos últimos demoraban por lo comun mucho en hacer sus dibujos, i cuando no acertaban a concluirlos debidamente, no los conservaban para el día del exámen. Me parece conveniente que se conserven i se presenten al exámen todos los dibujos de cada alumno, ejecutados en todo el año, bien o mal hechos, para que se pueda conocer la marcha que en jeneral ha llevado la clase.

2.ª Los alumnos del primer año, es decir, los principiantes, manifestaron en jeneral bastante disposicion para el dibujo; los del segundo, si esceptuamos a uno que otro, poca ventaja llevaron a los primeros; los del tercero, con pocas escepciones, i el progreso no se veia bien marcado; i los del cuarto año no presentaron sino un corto número de dibujos de máquina, enteras.

3.ª con ocasion de estos últimos, me parece que será mui útil e indispensable para la aplicacion práctica, que los alumnos hagan dibujos de detalles: es decir, que los planos de las máquinas se hallen acompañados de dibujos de las partes mas esenciales de estas mismas máquinas, i hechos de tal manera que los pueda ejecutar cualquier artesano u obrero inteligente.

4.ª En fin, me llamó la atencion el que, de los alumnos de Jeometría descriptiva, solamente uno presentó depurados.

Repetiré tambien lo que ya he dicho en mi informe del año pasado que, en jeneral, los alumnos hacen grande abuso de las tintas i colores con que suelen cubrir las partes mas delicadas i esenciales de la construccion de las máquinas.

En cuanto a los objetos de la Escultura ornamental que presentaron los alumnos del señor François en esta Escuela, me han parecido en jeneral estos objetos, hechos con bastante prolijidad i destreza, i es de desear que para el fomento de este jénero de trabajos tan esenciales para los ebanistas, el Gobierno mande comprar para esta clase, modelos buenos, hechos de hierro o de madera, de que carece actualmente el establecimiento.—Dios guarde a Ud.—*Ignacio Domeyko*.—Al señor Decano de Matemáticas.

Santiago, enero 3 de 1863.—Señor Decano:—En virtud de la comision

que Ud. se sirvió darme, pasé a la Escuela de Artes i Oficios a presenciar los exámenes de Mecánica, que tuvieron lugar en los dias 19 i 20 del mes anterior, i de los cuales procedo a dar cuenta.

El texto que se sigue en el estudio de este importante ramo habia sido para mí materia de una atencion especial, lo cual, agregado a las observaciones hechas en los exámenes, me induce a creer que convendria mucho la formacion de un nuevo texto, pues que el actual es inadecuado, tanto por la excesiva estension de las materias que abraza, como por la manera de tratar o esponer las varias teorías. Tambien convendria que el estudio viese ménos abstracto i se apoyara mas bien en ideas concretas, pues estas tienen la doble ventaja de imprimir el recuerdo del objeto físico a que se ligan i de ser accesibles a las inteligencias mas vulgares, sin perjuicio de que los alumnos de distinguida capacidad puedan pasar de ellas a las ideas abstractas. Este sistema de enseñanza es mas adaptable a establecimientos de este jénero, i es el que mas conviene a las exigencias actuales del país, pues hai necesidad de muchos individuos capaces de entender manejar bien una máquina, i solo despues de muchos años habrá necesidad de mecánicos capaces de construir o inventar una máquina para un objeto dado.

No concluiré sin manifestar que la jeneralidad de los alumnos se han espedido con una gran desconfianza, revelando así mui poca seguridad en sus procedimientos: circunstancia que creo debida por mucho a la mala preparacion de los alumnos en los ramos elementales que preceden al estudio de la Mecánica.

Es cuanto tengo que decir a Ud. en cumplimiento de mi cometido.—Dios guarde a Ud.—*Adolfo Ballas*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, don F. de Borja Solar.

Santiago, enero 3 de 1863.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision que se sirvió confiarme, presencié los exámenes de Aljebra por Francœur, que rindieron en el mes próximo pasado los alumnos del Instituto Nacional; los de Aritmética i Aljebra elemental del Colejio de los Sagrados Corazones; los de Aljebra id. del Colejio mercantil; los de Aritmética id. del Colejio de Santiago, i varios otros; i de Aritmética, Jeometría i Trigonometría cursados en clase privada, todos los cuales fueron rendidos ayer 2 del presente mes.

Segun las pruebas rendidas, juzgo en jeneral como únicamente satisfactorios los exámenes de los alumnos del Instituto, del Colejio mercantil, i sobre todo los del Colejio de los Sagrados Corazones.—Dios guarde a Ud.—*Luis Gorostiaga*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, enero 5 de 1863.—Señor Decano:—En desempeño de las co-

misiones que Ud. ha tenido a bien conferirme, asistí a los exámenes de Jeometría i Trigonometría por Basterrica de los alumnos de la 4.^a de Humanidades del Instituto Nacional; i no presencié los de Jeometría por Basterrica del Colegio de San Ignacio, porque justamente rindieron éstos sus exámenes a horas en que yo estaba ausente de la mesa examinadora, i en que no esperaba debieran presentarse, pues fueron llamados ántes del momento que les correspondia, por haber faltado los alumnos del Instituto.

En vista de las votaciones de estos exámenes, puedo decir solamente que su éxito no ha sido satisfactorio; pero sin que me sea posible hacer indicacion alguna acerca de defectos que no he podido notar por no haber presenciado dichos exámenes.

Solo uno de los alumnos obtuvo un voto de distincion. De los restantes, fueron dos aprobados unánimemente, uno aprobado con un voto en contra, otro reprobado con un voto de aprobacion, i cinco unánimemente reprobados.

Respecto de los del Instituto podré dar mas exacta noticia.

El resultado jeneral no ha sido tampoco mui satisfactorio; pero hubo alumnos cuyo exámen manifestó buena direccion de parte del profesor i bastante aprovechamiento de parte de los alumnos.

El profesor del ramo me hizo notar uno de los motivos que hacen que los humanitarios estudien con poco empeño la Trigonometría, i es el que no se exija este ramo para obtener el título de Bachiller en Humanidades. Se ve realmente que los alumnos que estudian fuera del Instituto no rinden exámen de tal ramo.

En cuanto a la Jeometría, creo que el mal resultado debe atribuirse, (dejando aparte una causa que no me es dado apreciar, cual es la de mayor o menor capacidad i aplicacion de los alumnos del curso en jeneral) al poco tiempo que dedican a este estudio, no ocupándoles sino tres horas a la semana para los dos ramos.

Esto esplica el por qué alumnos versados, aun en el conocimiento de los teoremas i definiciones de su texto, no son capaces de resolver ninguno de los problemas de aplicacion práctica, que tanto pueden servir en los usos de la vida, ya indirecta o ya directamente, obligando a pensar, a entender mejor los principios que sirven de base, i, aunque no fuera mas, impidiendo que alumnos que rindieron un buen exámen de Aritmética en la 1.^a de Humanidades, no sean capaces de hacer el cálculo mas sencillo, tres años mas tarde, cuando estudian la Física.

Creo, pues, que deberia dedicarse mas tiempo a este estudio, recomendando las aplicaciones numéricas; i decidir acerca de si debe o nó ser obligatoria la Trigonometría para los humanitarios. Si debe ser obligatorio su estudio, que se haga efectiva esta disposicion para todos al tiempo de reci-

birse de Bachilleres, i para lo del Instituto no dejándolos pasar de un curso a otro sin dar el referido exámen. Si no es obligatorio el curso de Trigonometría, déjese mas tiempo a la Jeometría, i no se les enseñe un ramo que no es posible impedir descuiden. Al presente estudian mal la Jeometría i peor la Trigonometría. Si no consiguen dar exámen de Trigonometría, salen jeneralmente aprobados en Jeometría, i pasan a la 5.^a en que comienzan la Física mal preparados, por el descuido con que han estudiado la Jeometría i porque han olvidado la Aritmética.

Asistí el dia 30 de diciembre a los exámenes de Cosmografía del Seminario Conciliar, i no pude tomar parte en los de Aljebra porque mui pocos de éstos alcanzarian a rendirse este dia a causa de haberse retardado algo los primeros. Paso a dar cuenta del resultado de mis observaciones respecto de los exámenes de Cosmografía.

Presenció los exámenes de cinco alumnos, i examiné yo mismo a tres, lo que me bastó para notar los defectos siguientes: no se habia hecho uso en la clase de la frase *sistema de coordenadas*, no conociendo los alumnos para fijar la posicion de un astro, mas que el sistema de la ascencion recta i de la declinacion; pero sin tener ideas acerca de lo que se entiende por azimut, altitud, lonjitudes i latitudes celestes. He podido advertir, ademas, que, tampoco entienden los estudiantes el modo como han podido llegar a determinarse ciertos datos, tales como los relativos a lo que es el achatamiento terrestre, cuyo valor i modo de representacion ignoraban; a lo que asciende la altura de la atmósfera etc. Tampoco tienen ideas exactas acerca de lo que es la paralaje; i de la refraccion solo conocen que hace aparecer a los astros mas altos de lo que realmente están, pero sin darse cuenta de la lei fisica que esplica este fenómeno. La precesion de los equinoxios es una de las proposiciones de su programa, pero solo conocen los alumnos que examiné, la existencia del movimiento de rotacion de la tierra i del de traslacion, sin ocuparse absolutamente del movimiento cónico del eje terrestre, siendo a mi ver inútil en tal caso el dar a conocer el fenómeno de la precesion.

De lo espuesto se deduce, en mi concepto, que la enseñanza del ramo en cuestion se hace de un modo harto superficial i deficiente, i que seria de desear el que los seminaristas se sujetasen al programa aprobado por la Universidad para los alumnos de Humanidades, con lo cual se llenarian las preguntas que les he dirigido i que creo que ellas, como todas las que encierra ese programa, no deben ser ignoradas por quien haya estudiado la Cosmografía.

Cursan los alumnos del Seminario la Cosmografía ántes que la Física, i recargados con otros estudios, tocan mui superficialmente aquel ramo, que juzgo de gran importancia para todo hombre ilustrado, i con mas razon para un eclesiástico, cuyo elevado e importante ministerio hace que sea

para él una verdadera necesidad el conocimiento de todos los ramos de ciencias que tengan relacion directa con la Literatura, con la Historia etc. I la Cosmografía se encuentra mui particularmente en este caso; es preciso pues enseñarla de tal modo, que los alumnos puedan distinguir bien la diferencia que existe entre las opiniones, i las verdades ya adquiridas por la ciencia, haciéndoles ver en qué se fundan éstas. No basta esponer superficialmente; es preciso que el estudio sea, como lo indica el programa universitario, elemental, pero razonado; pues la Cosmografía, mas que otros estudios, tiene su poema forjado por la imaginacion del hombre; pero mucho ménos elevado que el poema de las leyes verdaderas que rijen aquellos de los fenómenos exteriores que mejor pueden darnos idea de la eternidad, del infinito.

El cómputo del tiempo por medio del Calendario eclesiástico es necesario que se comprenda perfectamente bien, destinado como está a arreglar las fechas, teniendo en cuenta las tradiciones de la Iglesia, la conmemoracion de los principales sucesos del orden relijioso; i este Calendario es una aplicacion de los principales principios de la Cosmografía.

No conozco el texto del señor Martinez, que este año se ha seguido en el establecimiento de que me ocupo, i no sé si puede o nó satisfacer debidamente las exigencias del estudio tal como yo juzgo que necesitan hacerlo los seminaristas; i no sé por consiguiente si alguna de las faltas que he citado deberán atribuirse a la precipitada obra.

Es cuanto puedo decir a Ud., señor Decano, acerca de los exámenes cuya inspeccion tuvo a bien encomendarme.—Dios guarde a Ud.—*José Zegers Recasens*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, enero 9 de 1863.—Señor Decano:—El 18 del mes anterior pasé a la Escuela de Artes i Oficios con el objeto de presenciar los exámenes de Algebra que tuvieron lugar en dicho dia, i con cuyo motivo dirijo a Ud. la presente nota.

Cosa de la mitad del número total de alumnos se examinaron en mi presencia, i si bien todos ellos dieron pruebas de bastante contraccion al estudio, se notaba sin embargo que no estaban bien familiarizados con la interpretacion de los resultados algebraicos: circunstancia que bien puede atribuirse al texto, el cual es mui difuso i me parece mal calculado para el objeto. Los problemas que se dan para ejercitar al alumno en la construccion de fórmulas o interpretacion de los valores de las incógnitas, versan casi todos sobre materias enteramente desconocidas para el estudiante, de donde resulta que este tiene que dividir su atencion i recargar su memoria con asuntos que no puede comprender. Parece que con esto el autor se ha propuesto, no solo el ejercicio algebraico, sino tambien la preparacion o

iniciacion del alumno en otras materias que despues son objeto de un estudio especial. El resultado de este sistema es fácil de preveer; el alumno emplea una buena parte de sus esfuerzos en el estudio de asuntos enteramente ajenos al objeto que se propone, i descuida lo fundamental, es decir, la parte puramente aljebraica. ¡Cuánto mejor no seria tomar ejemplos mas sencillos, i cuyos elementos fuesen sacados de los objetos con que el alumno está ya familiarizado! Dedicando así mas tiempo a los procedimientos jenerales del cálculo, podrian mas adelante espedirse con la seguridad necesaria en las varias aplicaciones del Aljebra que deben hacer en el curso de sus estudios.

Es cuanto tengo que decir en cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió darme.—Dios guarde a Ud.—*José Ignacio Valdivia*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 1.º de 1863.—Señor Decano.—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió darme por su nota de diciembre 20 del pasado, tengo el honor de anunciar a Ud. que asistí con fecha 30 del mismo mes a los exámenes de Álgebra del Seminario Conciliar, i me es grato agregar que los alumnos en jeneral respondieron mui satisfactoriamente.

Con esta ocasion tuve lugar de observar una práctica, que debe ofrecer en ese establecimiento un medio mui poderoso para estimular al estudio, tal es, la de hallarse a la disposicion de los examinadores el libro que contenia las notas que habia obtenido en esa clase, i durante el año, el alumno examinado.—Dios guarde a Ud.—*Ramon Picarte*.—Señor don F. de Borja Solar, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 1.º de 1863.—Señor Decano.—Comisionado por Ud. para asistir el dia 2 de enero del presente año a los exámenes de Matemáticas de la Escuela Normal de Preceptores, tengo el honor de informar a Ud. que ese dia presencié los de Dibujo lineal, cuyos alumnos obtuvieron en su mayor parte votos de distincion, i habiendo sido, el que menos, aprobados por unanimidad. Cada uno de los examinandos presentaba la coleccion de los dibujos que habia hecho durante el año, los que en jeneral me dejaron mui satisfecho.

El señor Director me dijo repetidas veces que se podia examinar al alumno que yo indicase. Parece que igual cosa se dice a todos los señores comisionados por la Universidad. Esta práctica me pareció mui digna de elojio. No sé si habria podido llamar a alguno de los alumnos ya examinados.

Tengo el sentimiento de anunciar a Ud. que me pareció mui mal el sistema adoptado para la votacion. Terminado el exámen, se retiran de la sala todos los alumnos, i en seguida cada profesor es obligado a dar su voto

descubierto. No comprendo, señor Decano, la razon especial que puede existir en ese establecimiento para obligar así a los señores profesores a dar a conocer su opinion a los otros. ¿Se teme acaso que alguno de esos señores pudiese ejercer alguna venganza privada? Pero esta suposicion no debe hacerse. Me parece, al contrario, que el voto descubierto puede dar lugar a sérios abusos; i en mi opinion no habria cumplido con mi deber, si no hubiese hecho notar, como ahora lo hago, al Consejo Universitario, esta práctica, tan opuesta a lo observado para igual caso en los demas establecimientos públicos.—Dios guarde a Ud.—*Ramon Picarte*.—Señor don F. de Borja Solar, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 2 de 1863.—Señor Decano.—Comisionado por Ud. para asistir a los exámenes de Álgebra elemental del Instituto Nacional, tengo el honor de poner en su conocimiento que presencié a segunda hora los que tuvieron lugar el día 19 de diciembre. Los examinandos fueron del Colejio de San Luis, quienes respondieron en jeneral mui bien, i se mostraron bastante ejercitados en la resolucion de las ecuaciones de primer grado, lo que dejándome mui satisfecho, me dió pruebas inequívocas del celo de su profesor, el señor don Eujenio Fuentes.

Ningun alumno presentó el cuaderno de los ejemplos prácticos en que se hubiesen ejercitado durante el año. Igual omision tuvo lugar en los alumnos del Instituto Nacional. Creo demasiado importante el acuerdo del Consejo Universitario sobre este particular, para que se tolere el que caiga en desuso.

Con sentimiento diré a Ud. que una indisposicion me privó de la asistencia en los otros dos dias de exámenes.—Dios guarde a Ud.—*Ramon Picarte*.—Señor don F. de Borja Solar, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 14 de 1863.—Señor Rector.—Paso a manos de Ud. los informes que me han remitido algunos de los señores comisionados para presenciar exámenes rendidos en el último año escolar; i respecto de los que yo presencié, tengo el honor de esponer lo que sigue:

Asistí al Instituto Nacional los dias 26 de noviembre i 5 de enero. En el primer dia recibieron exámenes de Combinaciones, Permutaciones i nociones sobre el Cálculo i las Probabilidades; i de cuatro alumnos que se examinaron en mi presencia, tres se desempeñaron bastante bien, i uno bien mal, siendo la votacion que recayó sobre ellos conforme a esta calificacion.

Debo aquí hacer presente al Consejo, que la materia de estos exámenes es una parte reducida i la ménos importante de lo que sobre Matemáticas estudian en el año los mismos jóvenes, los cuales dan examen en setiembre de la parte principal, que comprende la Jeometría analítica hasta termi-

nar la discusion de las ecuaciones de segundo grado.—Esta práctica es antigua, i su fundamento ha sido que las Combinaciones i Permutaciones componen un estudio mui diverso del de la Jeometría analítica. Pero si tal razon pudo valer algo en aquellos tiempos, en que los referidos ramos no eran necesarios para llegar a ser Agrimensor, i por lo cual era preciso guardar a los alumnos ciertas contemplaciones, a fin de conquistar su voluntad para salir con ellos fuera del estrecho campo de estudios entónces obligatorio; no veo qué fuerza tenga en la actualidad, ni por qué haya de seguirse esa antigua práctica.—Todos sabemos que los exámenes que se rinden durante el curso del año no inspiran a los alumnos el mismo interes i entusiasmo que los que se dan al fin, talvez porque no acompaña a los primeros la solemnidad que a estos últimos, i mui principalmente por faltar en aquellos ese poderoso estímulo que se despierta en cada jóven, al ver no, solo a sus condiscípulos sino a sus concolegas i demas estudiantes, animados todos de un mismo cuidado, el de prepararse para salir bien en los exámenes.—Atendidas estas consideraciones, el Consejo verá si es conveniente tomar alguna determinacion con respecto al punto observado.

Los exámenes del 5 de enero recayeron sobre varios ramos de Matemáticas elementales: alcancé a presenciarse cinco, de los cuales cuatro fueron pésimos i uno bastante regular. Dos de los reprobados pertenecian al Colegio de los Sagrados Corazones i los tres restantes eran de clase privada. Con referencia a estos últimos, temo mucho que hayan sido admitidos a exámen por su propia cuenta, pues no recuerdo haber visto en la sala alguna persona que los hubiese presentado, teniendo las calidades para ello.

En la Escuela de Artes i Oficios estuve el 15 de diciembre, en cuyo día se recibian exámenes de Jeometría elemental. Cinco examinandos se presentaron mientras permanecí allí, i de ellos cuatro contestaron con acierto a las preguntas que se les hizo, i uno mostró saber mui poco la materia de su exámen.

Los dias 20 i 27 de diciembre asistí a la Academia Militar. El primer día presencié tres exámenes sobre Jeometría descriptiva que me parecieron bien, i tres sobre Trigonometría rectilínea, de los cuales uno fué bueno, uno regular i otro malo. El 27, dia destinado para los exámenes de Topografía, solo presencié los que rindieron dos alumnos, que no quedaban mas cuando llegué al establecimiento a la una de la tarde. Los examinados manifestaron bastante capacidad i se desempeñaron regularmente.

Por fin, el 24 de diciembre presencié, en la Escuela Normal de Preceptores, el exámen de Aritmética de nueve alumnos: todos los cuales merecieron ser aprobados, distinguiéndose cuatro de ellos, que me dejaron completamente satisfecho.

Lo comunico a US. en cumplimiento de mi comision.—Dios guarde a US.—*F. de Borja Solar.*—Señor Rector de la Universidad de Chile.

III.

FACULTAD DE MEDICINA I CIRUJÍA.

Santiago, marzo 25 de 1863.— Los miembros de la comision universitaria nombrados por Ud. para presenciar los exámenes de Anatomía, Patolojía interna, Patolojía esterna e Hijiene, rendidos en el Instituto Nacional en el último año escolar, tienen el honor de informar: que en jeneral los alumnos han dado pruebas satisfactorias de su aplicacion i aprovechamiento, obteniendo muchos de ellos, i con justicia, votos de distincion.

Contrayéndonos a los exámenes de Patolojía interna e Hijiene, hemos observado que los alutunos de estos ramos no podian contestar satisfactoriamente, por cuanto carecian de conocimientos de Patolojía jeneral, que a nuestro juicio, debia ser enseñada antes que la Patolojía especial; lo mismo que la Hijiene, cuyo estudio, deberia hacerse con posterioridad a los demas ramos de la ciencia médica, o por lo menos, despues de conocer a fondo la Patolojía.—Dios guarde a US.—*Ildefonso Raventos.*—*E. Veillon.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina.

Santiago, abril 11 de 1863.—Señor Rector.—Remito a US., para la consideracion del Consejo, el informe de los exámenes que tuvieron lugar el año pasado en la Delegacion Universitaria del Instituto, de algunos de los ramos que comprende el estudio de la ciencia médica.—Dios guarde a US.—*LORENZO ZAZIE.*—*Francisco J. Tocornal*, Secretario.—Al señor Rector de la Universidad.

IV.

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS.

Santiago, Diciembre 17 de 1862.—A consecuencia de la nota de US. fecha 10 del presente, que solo llega a mis manos en esta fecha, junto con la lista de los exámenes que se rendirán en el Seminario Conciliar, de ramos pertenecientes a la Facultad de Leyes, he espedido el decreto siguiente:

“Se nombra a los señores don Pedro Fernandez Recio i don Francisco Vargas Fontecilla para que presencien los exámenes de Derecho canónico, Derecho natural i constitucional, que se rendirán en el Seminario Conciliar los dias 17, 22 i 23 del presente mes. Comuníquese a los nombrados para su intelijencia i cumplimiento, i trascribese al señor Rector para los

ñes a que hubiere lugar.”—Dios guarde a US.—*José G. Palma.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, marzo 11 de 1863.—En cumplimiento de la comision que me fué conferida, asistí casi diariamente a los exámenes que los alumnos que siguen el curso de Leyes rindieron en [el último año, ante la Delegacion universitaria, i me he complacido en reconocer en jeneral bastante aprovechamiento. Los exámenes de Derecho romano i de Código civil han llamado particularmente mi atencion; pero respecto de los últimos, me atrevo a recomendar la conveniencia de prolongar la duracion del curso, que considero indispensable para conseguir un estudio mas concienzudo de nuestra lejislacion patria.—Dios guarde a Ud.—*Enrique Tocornal.*—Al señor Decano de la Facultad de Leyes.

Santiago, 16 de marzo de 1863.— En cumplimiento de la comision que el señor Decano tuvo a bien conferirme, asistí a los exámenes de Código civil, rendidos en la seccion universitaria a fines del año próximo pasado; i tengo el honor de informarle, que todos los alumnos cuyos exámenes presencié, se manifestaron regularmente instruidos en nuestra lejislacion civil.

Aprovechando esta oportunidad, creo de mi deber reproducir la opinion que he manifestado al señor Decano en informes anteriores, acerca del tiempo que conviene emplear en el curso de Código civil. En la comision nombrada para reformar el plan de los estudios legales, se ha examinado con detencion este punto; i por esta razon me limito a recordarlo i espresar de nuevo que, a mi juicio, son necesarios dos años para que los alumnos adquieran la instruccion competente en todas las materias que ese Código comprende.—Dios guarde a Ud.—*Gabriel Ocampo.*—Al señor Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

Santiago, marzo 18 de 1863.—En nota del 12 de diciembre último se sirvió US. comunicarme, haber sido nombrado para presenciar los exámenes de Derecho romano i canónico que debian rendirse en la Delegacion Universitaria en los dias 18 de dicho diciembre i 7 de enero del presente año. En uno de esas dias en que concurrí, tuve lugar de observar, que los alumnos de la clase de Derecho romano eran bastante aprovechados, asi por las esplicaciones que hicieron en las diferentes materias que se les tocaron, como por la facilidad con que se espedian en las objeciones que se les hacian.

Es cuanto puedo informar a US. en el particular.—Dios guarde a Ud.—*Pedro J. Fernandez Recio.*—Al señor Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, Doctor don José Gabriel Palma.

Santiago, 19 de marzo de 1863.—Señor Decano.—En cumplimiento de

la comision que Ud. se sirvió confiarnos a fines del año escolar que acaba de transcurrir, hemos asistido a los exámenes de Derecho natural i de Constitucion que se han rendido en el Seminario Conciliar de esta Arquidiócesis, i tenemos la honra de informar a Ud. que el resultado de dichos exámenes nos ha dejado bien satisfechos.—Dios guarde a Ud.—*Pedro José Fernández Recio*.—*F. Vargas Fontecilla*.—Al señor Decano de la Facultad de Leyes.

V.

FACULTAD DE TEOLOGÍA I CIENCIAS SAGRADAS.

Santiago, diciembre 19 de 1862.—Pongo en conocimiento de US. que el que suscribe presenciará los exámenes de Catecismo que han de rendirse en la Escuela de Artes i Oficios los dias 22 i 23 del corriente, i tambien los de Teología dogmática i moral, e historia de la Teología que se rendirán en el Seminario Conciliar. A los de Fundamentos de la Fé, Historia eclesiástica i sagrada, i Catecismo explicado, que han de rendirse en el referido Seminario, concurrirá el Secretario de la Facultad.

Lo digo a US. en contestacion a sus notas de 15 i 16 del corriente.—Dios guarde a US.—*José Manuel Orrego*.—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, diciembre 20 de 1862.—Señor Decano:—Encargado por Ud. para presenciar los exámenes de la Facultad de Teología rendidos en el Instituto Nacional, tengo el honor de presentar el informe que Ud. me pide sobre la comision que se dignó confiarme.

Los dias 12 i 13 presencié exámenes de Vida de Jesucristo, i los alumnos respondieron bien, con una que otra exepcion; debiendo notar que la mayor parte de los alumnos del Instituto no fueron presentados por el profesor del ramo por la inasistencia de aquellos a la clase.

Durante mi permanencia en la mesa presencié tres exámenes del mismo ramo de alumnos del Colejio de San Ignacio, de los que dos me parecieron sobresalientes.

Los dias 15 i 16 presencié exámenes de Fundamentos de la Fé de alumnos del Instituto, i con pocas exepciones se desempeñaron con lucidez, habiendo notado en algunos el celo del profesor por hacer adquirir a los discípulos algunos conocimientos relijiosos aparte de los que suministra el texto.

Últimamente, el 19 presencié exámenes de Historia Santa de alumnos del mismo Instituto, que me parecieron bien con pocas exepciones. Haré pre-

sente a Ud. que tuvo lugar en este día un exámen del Colejio de los Sagrados Corazones, que me pareció sobresaliente.

Al concluir mi informe, señor Decano, no creo será ajena de mi comision hacer una reflexion, solo con el objeto de evitar los inconvenientes que pueden resultar por la falta de método en el examinador.

Noté que algunos alumnos se paralizaban con preguntas que talvez podian embarazar su intelijencia por falta de claridad i talvez de suavidad. Si bien este inconveniente no puede tener lugar en los discípulos del examinador, no creo suceda lo mismo en alumnos estraños. No es mi ánimo, señor Decano, tachar la conducta de profesores cuya ciencia i celo por la instruccion relijiosa respeto i admiro, sino que solo me anima el deseo de que los jóvenes amen esa misma instruccion viendo coronados sus esfuerzos por adquirirla.—Dios guarde a Ud.—*Blas Cañas*.—Al señor Decano de Teolojía.

Santiago, diciembre 27 de 1862.—En vista de la comision que Ud. se sirvió darme por su estimada nota de 25 de noviembre próximo pasado, concurrí al Instituto Nacional a presenciar los exámenes de Historia Santa, que se rindieron en los días 24, 26 i 27 por alumnos del mismo Establecimiento, Colejios de San Luis i San Ignacio; i en su consecuencia tengo el honor de comunicar a Ud. que los primeros, en su mayor parte, me fueron mui satisfactorios; no así los de los otros Colejios, que, fuera de pequeñas exepciones, me dejaron algo que desear.—Dios guarde a Ud.—*Estanislao Olea*.—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía i Ciencias Sagradas.

Santiago, diciembre 31 de 1862.—Señor Decano:—En virtud de la comision que Ud. tuvo a bien confiarme, me trasladé al Instituto Nacional los días 2, 3, 4 i 23 del corriente mes, i presencié en él los exámenes de Catecismo que rindieron los alumnos del mismo Instituto, así como los de los Colejios particulares de los Sagrados Corazones, de San Ignacio, etc. etc. Todos ellos, con alguna pequeña exepcion, me han parecido mui mal. Por lo que me he visto como precisado a inferir, que la educacion se encuentra, en este punto, en un estado de descuido, sino de abandono, cual nunca me hubiera podido imajinar.—Dios guarde a Ud. muchos años.—*Leon Balmaceda*.—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, enero 2 de 1863.—En virtud de la comision que verbalmente me dió Ud., he presenciado los exámenes de Catecismo de relijion i de Historia Santa, rendidos por las alumnas de la Escuela Normal de Preceptoras que está a cargo de las relijiosas del Sagrado Corazon, i puedo informar a Ud. que ambos exámenes me dejaron satisfecho. Las alumnas

examinadas fueron doña Luisa Jácome, doña Rosa Ugarte, doña Ventura Valdivia, doña Francisca Cortes, doña Albina Goicolea, doña Emilia Colé i doña Mercedes Reclus, todas las que han terminado ya su educacion. En relijion supieron esponer con lucidez los dogmas de la fe cristiana i los preceptos de la moral evanjélica, manifestando en sus respuestas que comprendian mui bien lo que decian. Superiores aun fueron los exámenes de Historia Santa. No solo sabian narrar acertadamente los hechos, sino que los apreciaban en su verdadero valor i encadenaban unos con otros los acontecimientos, lo que es indispensable en el estudio de la Historia.

He presenciado, señor Decano, en diversas ocasiones, los exámenes de relijion i de Historia Santa, rendidos por las alumnas de las escuelas fiscales i municipales, i puedo asegurar que hai inmensa diferencia entre esos exámenes i los dados por las alumnas de que he tenido el honor de hablar a Ud. en este informe.—Dios guarde a Ud.—*Mariano Casanova.*—Al señor Decano de la Facultad de Teolójia.

Santiago, enero 2 de 1863.—Tengo el honor de comunicar a Ud. el resultado de los exámenes de Fundamentos de la Fé, rendidos por los alumnos del Colejio de San Luis el dia 17 del pasado mes, en el Instituto Nacional.

Cinco alumnos fueron examinados en mi presencia, i de ellos uno se espidió bastante bien, tres manifestaron escasos conocimientos, i el quinto sabia mui poco las materias del exámen.

Igualmente fuí comisionado para presenciari los exámenes del mismo ramo rendidos por alumnos del Instituto i del Colejio de los Sagrados Corazones; pero a la una del dia 17, hora en que me presenté a aquel establecimiento, ya habian terminado.—Dios guarde a Ud.—*Mariano Casanova.*—Al señor Decano de la Facultad de Teolójia.

Santiago, enero 3 de 1863.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision que me ha sido confiada por Ud., he asistido los dias 20 i 22 del pasado, al Instituto Nacional, a presenciari los exámenes de *Fundamentos del la Fé*, que debian rendir los alumnos del mismo Instituto i los de la *Vida de Nuestro Señor Jesucristo*, de los mismos alumnos i del Colejio Mercantil.

De *Fundamentos de la Fé* fueron presentados cinco por el profesor, i examinados cuatro en mi presencia: uno fue distinguido, dos aprobados i el restante reprobado. De la *Vida de Nuestro Señor Jesucristo* asistí a los exámenes de cinco: tres del Instituto, i dos del Colejio Mercantil: todos obtuvieron merecidos votos de aprobacion.

No puedo informar, señor Decano, que estos exámenes hayan tenido un mérito distinguido; pero me es grato comunicarle que tampoco produjeron

una impresion desfavorable, i que, en jeneral, merecen calificarse de satisfactorios.

Es cuanto tengo que informar a Ud. en desempeño de mi comision.—Dios guarde a Ud.—*Jorje Montes*.—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía i Ciencias Sagradas.

Santiago, enero 5 de 1863.—En desempeño de la comision que Ud. se sirvió encomendarme, asistí, los dias 27 de diciembre próximo pasado i 3 del presente, a presenciar los exámenes de Fundamentos de la Fé, Historia Santa i Catecismo explicado, que se riadieron en el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis.

Llamaron principalmente mi atencion los de Fundamentos de la Fé. Para el aprendizaje de este ramo sirve de texto en este establecimiento la obra trabajada por Ud., i el profesor que presentó a los alumnos fué el Presbítero don Mariano Casanova. Todos los que se examinaron en mi presencia dieron pruebas de mucho aprovechamiento, principalmente el jóven don Alejandro Echeverría, a quien considero digno de especial mencion, i que rindió un exámen brillante. Muchos de los otros alumnos obtuvieron merecidos votos de distincion.

El dia 3 del presente, a las nueve de la mañana, ya solo quedaban dos alumnos que examinar de Historia Santa, i sus exámenes me parecieron buenos. Siguieron inmediatamente los de Catecismo explicado, i presencié todos los que se rindieron hasta las doce del dia. El texto adoptado es el Catecismo trabajado por el Presbítero don J. Ramon Saavedra, el cual ha sido recomendado últimamente por la Facultad de Teolojía como el mejor para ser adoptado como texto único en los Colejios. El profesor fué el Presbítero don Juan Escobar, i casi todos los exámenes de este ramo me parecieron mui buenos; pues los alumnos manifestaron conocimientos harto superiores a los que ordinariamente se observan en los exámenes de dicho ramo.—Dios guarde a Ud.—*José Ramon Astorga*.—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, enero 10 de 1863.—Remito a US. los informes que me han pasado las comisiones nombradas para presenciar los exámenes rendidos últimamente en el Instituto Nacional, de ramos concernientes a la Facultad de Teolojía. Respecto a los que se han rendido de los mismos ramos en los otros establecimientos públicos de esta capital, tengo la honra de informar a US. lo siguiente:

Asistí i tomé parte en los exámenes de Fundamentos de la Fé, Doctrina cristiana e Historia sagrada, que se rindieron en la Escuela Normal de preceptores los dias 3 i 4, 13 i 15 de diciembre último, i debo decir a US. que todos los que se examinaron en mi presencia de los ramos expresados,

me dejaron completamente satisfecho; distinguiéndose particularmente don Emilio Jofré, don Jacinto Toledo i don Plácido Briones, en Fundamentos de la Fé; don Jacinto Rojas i don Jerónimo Lagunas, en Doctrina cristiana; don Luis Maturana i don Pedro Martínez, en Historia sagrada. El brillante resultado que hace algunos años se obtiene de los estudios sobre religión que se hacen en este establecimiento, no solo hace, en mi concepto, un alto honor a los alumnos que se han examinado, sino tambien al celo del Director don Guillermo Antonio Moreno i del profesor del ramo, Presbítero don Florentino Olivares.

Los exámenes de Catecismo e Historia sagrada que rindieron los alumnos de la Escuela Militar el 15 de diciembre, me parecieron en jeneral regulares, a juzgar por los que presencié en mas de dos horas que me hallé presente; sin embargo debo decir que dos o tres de ellos me parecieron bastante buenos. No presencié los de la escuela preparatoria del mismo establecimiento, que, segun la lista que US. me pasó, debian rendirse el 29 i 30 de diciembre, porque cuando asistí el primero de estos dias, ya habian terminado, pues por razones que me espuso el Director, habia sido necesario anticiparlos.

Asistí igualmente los dias 22 i 23 de diciembre a los exámenes de Catecismo de la Escuela de Artes i Oficios. Los que se rindieron el 22 de dicho mes, comprendian solo la primera i segunda parte del Catecismo de Benitez, i me parecieron solo regulares. Los que se rindieron el 23 comprendian todo el Catecismo, i en jeneral me parecieron buenos.

Finalmente, asistí a los exámenes de Teología dogmática que se rindieron en el Seminario Conciliar el 16 de diciembre, i a los de Teología moral e historia de la Teología del mismo establecimiento, que se rindieron el 9 de enero. Todos ellos me parecieron que no dejaban que desear, distinguiéndose particularmente, en Teología dogmática e historia de la Teología, los alumnos don Crescente Errázuriz i don Luis Vergara, i en Teología moral don Salvador Donoso i don Celedonio Galvez.

Lo comunico a US. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.
—José Manuel Orrego.—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, enero 14 de 1863.—Señor Decano:—Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. que, en cumplimiento de la comision que se sirvió conferirme por su nota de 25 de noviembre último, concurrí al Instituto Nacional los dias 30 i 31 de diciembre próximo pasado, a fin de presenciar los exámenes de Historia Sagrada de los alumnos de los Colejios de los Sagrados Corazones i Mercantil.

Todos los examinandos fueron jeneralmente aprobados, aunque observé que los de uno de los establecimientos mencionados, no habian contraído todo su empeño al estudio de la Historia—

Séame permitido manifestar a Ud. que este ramo, de tanta importancia, quizá se desatiende, por no ser uno de los que se consideran como principales. Error es este que conviene estirpar. La Historia profana saca su existencia de la sagrada, i mal podría darse a conocer la mútua unión que existe entre ambas, sin saberse explicar los hechos portentosos de la última. Es cuanto tengo que informar a este respecto.—Dios guarde a Ud.—*Fr. Joaquín Ravest.*—Al señor Decano de la Facultad de Teología.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento durante el año entero de 1862.

El número de obras que han sido leídas en este establecimiento (equivalentes, mas o ménos, a igual número de lectores, en todo el año de 1862,) asciende a 1,592, repartidas en las materias siguientes :

Colecciones periódicas.....	447
Historia.....	502
Literatura.....	241
Poesía.....	513
Obras religiosas.....	70
Filosofía.....	54
Biografías.....	57
Idiomas.....	71
Lejislacion.....	86
Viajes.....	52
Física.....	28
Historia natural.....	79
Matemáticas.....	165
Química.....	16
Variedades.....	60
Educacion.....	13
Jeografía.....	12
Agricultura.....	5
Industria i artes.....	3
Guerra.....	1
Marina.....	2
Política.....	7
Medicina.....	57

En todo este mismo año se han publicado en Santiago i Valparaiso, entre opúsculos, obras i folletos, 140 volúmenes; i el número de los que se han depositado tres ejemplares, para obtener privilejio esclusivo, es de cuatro obras.

El número de volúmenes existentes en la Biblioteca Nacional hasta fines del año de 1862, asciende a 26,250, los que, unidos a los 8,752 volúmenes de que se compone la Biblioteca Egipcia, forma un total de 35,002 volúmenes.